



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 4-1

SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DIA 01 DE ABRIL DE 2019.

SRES/SRAS. ASISTENTES:

SRA. PRESIDENTA: D^a. Yolanda M^a. Rubio Villodres. (P.S.O.E.), Alcaldesa-Presidenta.

SRES/AS. CONCEJALES/AS:

D^a. M^a. Inmaculada Camacho Macías. (I.U.-LV.-C.A.)
D. Pedro Francisco Escalante Gilete (Si se puede Aljaraque)
D^a. Josefa García Alfonso. (P.P.)
D. Francisco Gómez Guillén. (P.S.O.E.)
D. Francisco José Martín Orta (Si se puede Aljaraque)
D. Francisco Javier Martínez Ayllón. (P.S.O.E.),
D^a. Ana Mora García (P.P.)
D. Ignacio José Pomares Hernández (P.P.)
D. Juan Antonio Ramos Chávez. (P.P.)
D. Sebastián Rivero Rodríguez. (I.U.-LV.-C.A.)
D. Rufino Romero Muñoz. (I.U.-LV.-C.A.)
D^a. Irene Rocío Ruiza Pérez.(P.S.O.E.)
D. David Toscano Contreras. (P.P.)
D. Pedro Yórquez Sancha. (P.P.)

FALTÓ CON EXCUSA: D. José Dávila Navarro. (P.P.)
D^a. Ana M^a. Muñoz Rodríguez. (P.S.O.E.)

FALTÓ SIN EXCUSA: NINGUNO.

SECRETARIO: D. Luís Manuel Sánchez González, Secretario General.

INTERVENTOR DE FONDOS: No asiste.

ACTA

En la Villa de Aljaraque, provincia de Huelva, a uno de Abril de dos mil diecinueve, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña Yolanda Rubio Villodres, se reunieron los/as señores/as referenciadas con anterioridad, integrantes del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Aljaraque al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

A continuación, siendo las 09,00 horas, se pasa a examinar los siguientes puntos que constituyen el Orden del Día:



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 4-2

UNICO.- "SORTEO PARA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES (ELECCIONES A CORTES GENERALES 2019).- Seguidamente la Alcaldesa-Presidenta da cuenta a los reunidos de que por Real Decreto núm. 129/2019, de 4 de Marzo (B.O.E. núm. 55, de 05 de Marzo de 2019), se han convocado Elecciones a Cortes Generales (Congreso y Senado, para el día 28 de Abril de 2019), por lo que de conformidad con lo establecido en el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, procede efectuar sorteo público, mediante la aplicación informática del I.N.E., entre la totalidad de las personas censadas en cada sección, reúnan los requisitos legales de los electores que han de desempeñar los cargos de Presidente, Vocales y Suplentes de las Mesas Electorales a constituirse en este Municipio, el próximo día 28 de Abril del año en curso:

Acto seguido, celebrado dicho sorteo, quedaron conformadas las referidas 24 Mesas Electorales de este Municipio, acordando los asistentes que se dé traslado de estos nombramientos a la Junta Electoral de Zona de Huelva, a los efectos prevenidos en el art. 27 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 09,10 horas, extendiéndose de ella la presente, que firman conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 01 de Abril de 2019.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GRAL.,